

PRESUPUESTO CIUDADANO
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ejercicio 2021
PREGUNTAS DEL ACUERDO CONAC

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a Iniciativa del Cabildo Municipal , en el cual se establece Los costos de los diferentes rubros de ingreso por los que el Gobierno Municipal, percibe sus ingresos propios, documento en el que se realiza también la estimación anual de ingresos, que el Municipio pretende recaudar durante el ejercicio, por medio de la Hacienda Municipal. Su importancia radica en que es el documento jurídico que regula el control de los Ingresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Gobierno Municipal de Autlán, obtiene sus ingresos de los Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones y convenios.
Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento de política pública elaborado por la Hacienda Municipal y aprobado por los miembros del Ayuntamiento, en el cual se hace una estimación de los ingresos y egresos que durante un ejercicio, ejercerá el municipio de acuerdo a los programas establecidos en el mismo. Es muy importante contar con este documento, ya que la recaudación y el gasto es regulado en base a lo presupuestado y apegado a la realidad, lo cual nos permite eficientar nuestros ingresos y gasto cubriendo de una mejor manera las necesidades de la ciudadanía.
¿En qué se gasta?	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública y Deuda Pública
¿Para qué se gasta?	Para poder brindar mejores servicios públicos, eficientar los trámites administrativos y ofrecer una mejor infraestructura que permita a los ciudadanos vivir en un municipio con mas oportunidades y con una mejor calidad de vida.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden participar con el Gobierno Municipal, por medio de los comités vecinales manifestando sus necesidades, inconformidades o sugerencias, para que el Ayuntamiento pueda atender de una mejor manera sus necesidades.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	\$50,345,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$0.00
Contribuciones de mejoras	\$0.00
Derechos	\$72,652,450.00
Productos	\$2,933,000.00
Aprovechamientos	\$1,350,000.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$202,731,822.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Otros ingresos y Beneficios	\$0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0
TOTAL	\$330,012,272.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	\$159,225,249.00
Materiales y Suministros	\$35,792,817.00
Servicios Generales	\$69,249,577.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$19,713,030.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,676,172.00
Inversión Pública	\$20,443,103.00
Deuda Pública	\$22,912,324.00
TOTAL	\$330,012,272.00